



Facultad de Filosofía
y Humanidades | UNC



Universidad
Nacional
de Córdoba

EXP-UNC: 0016559/2019

VISTO:

La nota presentada por la Profesora Ingrid Viñas Quiroga, solicitando el reconocimiento del desempeño de funciones docentes en la cátedra "Gramática II" de la Escuela de Letras como carga anexa a su cargo de Profesora Adjunta de dedicación simple, interina, en la cátedra "Seminario Enseñanza de la Lengua I" de esta misma escuela, desde el 1 de abril y hasta el 15 de Mayo de 2019; y

CONSIDERANDO:

Que la Dirección de la Escuela de Letras toma conocimiento y eleva las actuaciones al Honorable Consejo Directivo sin formular observaciones;

Que a fs. 2 el área de Personal y Sueldos informa la situación de revista de la mencionada docente;

Que el pedido cuenta con el aval de la Secretaría Académica;

Que el H. Consejo Directivo, en sesión de fecha 24 de Junio de 2019, resuelve aprobar, por unanimidad, el despacho de la Comisión de Enseñanza;

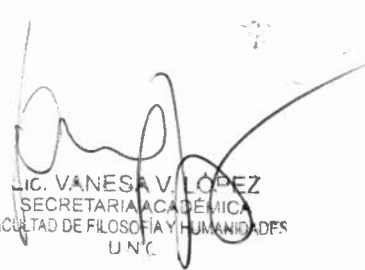
**EL H. CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE**

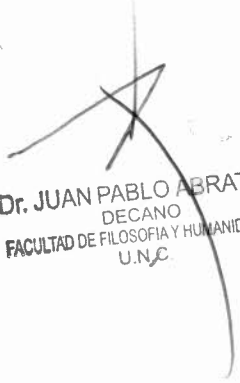
ARTÍCULO 1º.- RECONOCER las funciones docentes desempeñadas por la **Magister Ingrid VIÑAS QUIROGA**, Leg. 33122, desde el 1 de abril y hasta el 15 de Mayo de 2019, como carga anexa a su cargo de Profesora Adjunta, de dedicación simple, interina, en la cátedra "Gramática II" de la Escuela de Letras.

ARTÍCULO 2º.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA A VEINTICUATRO DIAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

RESOLUCIÓN Nº: 298
CP


LIC. VANESA V. LÓPEZ
SECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.


Dr. JUAN PABLO ABRATTE
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.